

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 179-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PARGADE CHRISTIAN JONATHAN

ANTECEDENTES

La factura 00002-00000082 de fecha 17/04/2025 presentada por la firma PARGADE CHRISTIAN JONATHAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PARGADE CHRISTIAN JONATHAN corresponde a la realización de spot publicitarios por el Aniversario de Bariloche.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad y propaganda).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PARGADE CHRISTIAN JONATHAN La factura 00002-00000082 de fecha 17/04/2025 por un importe de pesos ciento setenta mil.....\$170.000,00

El comprobante presentado por la firma PARGADE CHRISTIAN JONATHAN corresponde a la realización de spot publicitarios por el Aniversario de Bariloche.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad y propaganda).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de abril de 2025
GRDR/GBN/sag